
CONDICIONES

- Descuento del FAMILIAR 15%
Aplicable realizando simultáneamente **dos o más abonos durante los meses de Abril y Mayo**, no siendo acumulable a otras reducciones ni aplicable en abonos realizado en meses posteriores.
La relación familiar deberá acreditarse en el momento de realizar los abonos. (Hijos y hermanos menores de 21 años).
- La CUSTODIA DE CARROS estará limitada a aquellos que tengan abono anual.
En las taquillas no se podrá meter material duro de golf (carros, bolsas de palos de golf, palos de golf).
- Junto con el Abono anual realizado entre los meses de Abril y Agosto, ambos incluidos, se dará derecho a disponer de 5 invitaciones. El invitado podrá disfrutar del greenfee al mismo precio que el abonado del club que le invite, teniendo que venir ambos al mismo tiempo. **Una misma persona podrá venir como invitado dos veces como máximo al año.**
- El pago anual dará derecho de juego desde el 1 de Abril de 2017 al 31 de Marzo de 2018.
- **El pago financiado por meses conllevará un compromiso de permanencia por parte del abonado desde la firma del contrato hasta el 31 de Marzo de 2018, siendo éste prorrogable por sucesivos años completos.**



CAMPO DE GOLF SOTOVERDE

Urbanización Sotoverde

Camino Viejo nº2

47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid)

Teléfonos: 606 356 250 / 983 45 29 70

www.complejodeportivosotoverde.es